

Migración y lenguas en Andalucía: traducción, interpretación y recursos para la accesibilidad en las instituciones

M^a Luisa Rodríguez Muñoz (ed.). (2022). Comares. 176 pp.

Reseña de Valeria Hernández García

El libro *Migración y lenguas en Andalucía: traducción, interpretación y recursos para la accesibilidad en las instituciones*, editado por M^a Luisa Rodríguez Muñoz, constituye el fruto de la transferencia social llevada a cabo por el grupo HUM-940 de la Universidad de Córdoba en el marco del proyecto “PROADMIN. Movimientos migratorios en Andalucía: traducción e interpretación, herramientas y formación digital multilingüe para la inclusión social” (en adelante, “PROADMIN”). Este supone una contribución significativa para la literatura contemporánea en tanto en cuanto aborda, desde una vertiente práctica y pedagógica, los retos de traducción y mediación actuales que pueden tener cabida en el contexto de la migración subsahariana en Andalucía.

La obra mencionada comienza con una introducción realizada por la editora, donde se presentan cada uno de los diez capítulos que integran el volumen. Dichos capítulos, escritos en español, se organizan alrededor de tres bloques temáticos. El primero está dedicado esencialmente a la investigación sobre los servicios lingüísticos precisados en la comunidad autónoma andaluza como consecuencia de los movimientos migratorios; el segundo, al desarrollo de recursos para los migrantes, los profesionales del lenguaje (traductores e intérpretes) y el personal administrativo especializado en extranjería; y, el tercero, al diseño de actividades didácticas sobre sensibilización migratoria para el alumnado y el profesorado de las instituciones de educación primaria y de enseñanza superior. De modo que este volumen no se limita a la tradicional sistematización científica sobre la situación existente en torno a las lenguas y los desplazamientos migratorios, sino que va un paso más allá al dotar de practicabilidad a los resultados investigativos.

Carmen Expósito Castro abre el primer bloque con el trabajo titulado “Situación de las personas inmigrantes y derecho a interpretación en ámbito médico y social: análisis comparativo de las regiones de Quebec y Andalucía”, en el que se coteja el modelo de interpretación médica y social de Quebec (Canadá) con aquel de Andalucía a fin de considerar la posible extrapolación de la gestión y el funcionamiento del primero al

segundo. De tal manera que la autora persigue la implantación de mejoras, en el desempeño de tal modalidad de interpretación en la comunidad autónoma andaluza, relativas a la remuneración y al reconocimiento profesional, las cuales aumentarían la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios, y potenciarían el funcionamiento de la administración pública. Expósito Castro estima especialmente relevante la creación de un banco de intérpretes, si bien regulado y controlado.

En el siguiente capítulo, “Géneros textuales y retos de la traducción jurada jurídica en Andalucía (alemán<>español)”, Pilar Castillo Bernal examina las traducciones juradas alemán-español-alemán que requiere la población migrante en la comunidad autónoma andaluza con miras a, por un lado, mostrar los géneros jurídicos con mayor demanda y, por otro lado, reflexionar sobre la formación del traductor y del traductor-intérprete jurado (en lo sucesivo, TIJ) en España. No obstante, por añadidura, la autora indaga en los retos lingüísticos que plantean este tipo de encargos. Así pues, para tales propósitos, compiló un corpus a partir de 120 textos recibidos a lo largo de su propia trayectoria profesional como TIJ, que comprende desde el año 2016 al 2022. Los resultados evidencian que la traslación de documentos académicos y administrativos públicos, así como la traducción directa, conforman los servicios lingüísticos más solicitados por los migrantes. Con lo cual, los planes de estudio del Grado en Traducción e Interpretación han de ajustarse a esta realidad laboral. Castillo Bernal enfatiza la necesidad de efectuar más investigaciones sobre el TIJ con vistas a una posible reestructuración de su figura o el establecimiento de una formación específica para esta.

El segundo bloque empieza con la contribución “Creación de una base de datos terminológica (ES-FR-EN) basada en corpus sobre procedimientos administrativos orientada a los movimientos migratorios, formación digital e inclusión social en Andalucía” de M^a Azahara Veroz González. En ella se habla de PROADMINTERM, una herramienta digital terminológica multilingüe que, desarrollada por la autora de esta contribución, está destinada, por una parte, a los migrantes y los estudiantes de intercambio establecidos en la comunidad autónoma andaluza; y, por otra parte, a las administraciones públicas y los profesionales del lenguaje en contacto con el ámbito de extranjería en este mismo territorio. Dicha herramienta, gestada en torno a cuatro fases, se fundamenta en la propuesta metodológica del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, llevada a cabo en el año 2005, y en las premisas que determina la lingüística de corpus para la recuperación de información. Esta, creada en la plataforma gratuita y de acceso libre Lexonomy, constituye un recurso realmente valioso por el hecho de incorporar tanto información básica concerniente a términos administrativos; como su traducción al inglés, lengua vehicular

internacional, y al francés, idioma hablado usualmente entre los migrantes de Andalucía por su procedencia del Magreb.

“El acceso a la atención sanitaria para personas migrantes en Andalucía: una propuesta de traducción al inglés escrita y audiovisual para superar barreras en la tramitación de la tarjeta sanitaria”, de Martha E. Gaustad y María del Mar Ogea Pozo, se centra en la identificación y resolución de problemas que el ciudadano migrante puede encontrar en la documentación atinente al proceso para solicitar la tarjeta sanitaria del Sistema Andaluz de Salud. Este estudio se valió de una muestra documental compuesta por material sobre el derecho a la salud y la tramitación de la mencionada tarjeta. En concreto, se examinó el empleo de lenguaje accesible e inclusivo en materia de género y raza, la variación cultural y social entre el público emisor y receptor, el canal comunicativo (escrito u oral), el medio de difusión (escrito, audiovisual y/o multimodal) y el apoyo visual al contenido escrito. Tal análisis desembocó en la elaboración de un glosario con 62 términos en español junto con sus equivalentes en inglés; y una guía en formato escrito y, también, audiovisual (en modalidad de webinar y con subtítulos de lectura fácil) en ambos idiomas aludidos. De manera que Gaustad y Ogea Pozo aportan dos instrumentos que facilitan la superación de los obstáculos lingüísticos a los que se enfrentan los migrantes, y además los usuarios menos favorecidos, en el trámite de la tarjeta sanitaria de Andalucía.

Por su parte, Robert Szymyslik, en el capítulo “Análisis de problemas de traducción del español al alemán en documentación sobre procedimientos administrativos orientados a movimientos migratorios”, profundiza en el trasvase a la lengua alemana de la *Guía para la solicitud del NIE* y de la *Guía para la solicitud de residencia de larga duración*, documentos breves y explicativos formulados, en el seno del propio proyecto “PROADMIN”, por M^a Azahara Veroz González y Carmen Expósito Castro correspondientemente. En particular, dicho autor se detiene en la traslación de conceptos jurídico-administrativos españoles que entrañan problemas de traducción al carecer estos de equivalentes directos alemanes. Con este trabajo, Szymyslik refleja la complejidad que rodea a la traducción jurídico-administrativa, la cual radica principalmente, en los documentos sometidos a estudio, en la presencia de términos legales en el texto origen no extrapolables al sistema jurídico del texto meta; cuestión que el autor resuelve mediante ampliaciones y explicaciones.

En “Alfabetización y sensibilización de las minorías migrantes en Andalucía a través de la lectura de literatura infantil y juvenil”, capítulo que concluye el segundo bloque, Soledad Díaz Alarcón aborda el papel de la educación como instrumento inclusivo en el aula andaluza de primaria desde dos vertientes, es decir, a partir de, por un lado, la forma-

ción de los niños foráneos y, por otro lado, la concienciación de los niños autóctonos. Si bien unifica estas dos acciones en varios recursos de su autoría, con acceso libre y abierto en la página web del proyecto “PROADMIN”, a saber: una lista categorizada de álbumes ilustrados en español y en francés que versan sobre la extranjería, la migración y la diferencia entre estas palabras; una plantilla de evaluación de álbumes a fin de que los docentes puedan determinar la adecuación de estos para su alumnado; y una serie de actividades didácticas encauzadas al desarrollo de las competencias comunicativa, lectora, cultural y literaria por parte del estudiantado. Por lo tanto, este trabajo prueba la utilidad de los álbumes ilustrados para construir una sociedad tolerante.

El tercer y último bloque arranca con la contribución “Lenguaje jurídico en materia de derechos humanos y competencia de transferencia de conocimientos adquiridos: la trata de personas en el aula de interpretación”, de Rafael Porlán, donde se examina la respuesta del alumnado del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Córdoba, concretamente de la asignatura Técnicas de Interpretación de la Lengua B (inglés), ante el empleo de material genuino en clase acerca de cuestiones con considerable calado social. Este estudio, emprendido ya en el año 2019, evalúa la competencia de transferencia de conocimientos adquiridos por parte del estudiantado; esto es, la competencia interpretativa del alumnado frente a temas no vistos en el aula con anterioridad, la cual se trabajó a través de ejercicios de puesta en común, traducción a vista y comprensión auditiva integrados por conceptos, orientados a la formación estudiantil de valores, del derecho internacional y de los derechos humanos. Para ello, se recabaron de Internet discursos, de diferentes fuentes periodísticas inglesas, y presentaciones en PowerPoint, de la ONG Médicos por el Mundo, relativos a, específicamente, la trata de personas y la emigración forzada. El trabajo de Rafael Porlán subraya la importancia de las actividades preliminares para el alumnado con vistas a deslindar entre el significado aparente y real de los discursos, reconocer la relevancia de los elementos extralingüísticos y ganar confianza.

María del Carmen López Ruiz, con el capítulo “Análisis de traducciones del estudiantado adaptadas para personas migrantes y la influencia de las competencias social y cívica en el aula de traducción (EN-FR-ES)”, reflexiona sobre la introducción del componente social y cívico en la formación universitaria de traductores para fomentar la conciencia ciudadana. Con tal propósito, realizó un experimento empírico sobre la traslación, del inglés y del francés al español, de dos documentos jurídicos-administrativos vinculados con los movimientos migratorios en Andalucía. Dicho experimento fue efectuado en las sesiones prácticas de la asignatura Herramientas Profesionales de la Traducción del Grado en

Traducción e Interpretación de la Universidad de Córdoba. Con lo cual, este se organizó en torno a dos grupos de 30 personas cada uno de ellos. Ambos grupos trasvasaron los mismos documentos. No obstante, el grupo 1 acometió la tarea sin formación previa sobre competencias sociales y cívicas; y, el grupo 2, con dicha formación. La autora, tras el cotejo de los resultados obtenidos, pone de manifiesto tanto la trascendencia de analizar las circunstancias que circundan al destinatario del texto meta con miras a producir una traducción adaptada, como la viabilidad de incluir las mencionadas competencias en los planes curriculares.

En “El conocimiento del ‘otro’. Hacia una propuesta metodológica en el aula de cultura y civilización de la lengua francesa en los estudios de traducción e interpretación”, Carmen Arnedo Villaescusa aborda, en la misma línea que Soledad Díaz Alarcón, la educación como una vía de sensibilización e inclusión hacia y de los migrantes (ese “otro”), mas en el contexto universitario. Así pues, diseña una propuesta metodológica con diversas actividades didácticas susceptibles de implementación en la asignatura Cultura y Civilización de la Lengua B (francés) del Grado en Traducción e Interpretación. Tales actividades, basadas en el aprendizaje por proyectos y la explotación de recursos sobre temáticas afines, tienen como objetivo dar a conocer Senegal. De este modo, al igual que el estudio empírico de María del Carmen López Ruiz, se promoverían las competencias social y cívica de los estudiantes, quienes se familiarizarían con la identidad, la cultura, la historia, las tradiciones y los problemas de los ciudadanos migrantes provenientes del norte de África y las zonas subsaharianas. Arnedo Villaescusa destaca la labor crucial del profesorado para educar en el respeto y en la defensa de los derechos humanos, así como la pertinencia del método docente por proyectos de cara a que el alumnado participe como sujeto activo en el proceso de aprendizaje.

Beatriz Martínez Ojeda cierra la monografía con su capítulo “La traducción de la poesía *slam* como mecanismo de concienciación social: el caso de ‘Je proteste’ de K. G. Ntirampeba”, donde precisa el potencial de la poesía de compromiso social en aras de la conciencia ciudadana y la educación incluyente. En particular, sugiere una actuación pedagógica a partir de una de las variopintas manifestaciones del mencionado tipo de poesía, esto es, el *slam*. Dicha actuación se fundamenta en la traducción del francés al español del poema titulado *Je proteste*; y resulta practicable en el aula de lengua extranjera (francés), de traducción literaria (francés-español) y de traducción general (francés-español). Con esta, se pretende sensibilizar al estudiantado acerca de la necesidad de intervenir activamente en la inserción de personas en riesgo de exclusión, así como impulsar su validación identitaria, pensamiento crítico y apreciación de lo ajeno. La autora señala los grandes beneficios del

poema *slam* para el conocimiento de las realidades foráneas y la consecución de un compromiso social comunitario.

En conclusión, el volumen reseñado se configura, debido a su espíritu práctico, como una lectura imprescindible para toda persona interesada en el campo temático conjunto de la migración y las lenguas. Dicho volumen constituye una herramienta verdaderamente útil tanto para la academia, como para los traductores y los intérpretes, la propia población migrante, la administración, y el alumnado y el profesorado de primaria y de la universidad por, principalmente, dos razones. Por un lado, la aproximación a la situación laboral y formativa de los profesionales del lenguaje, y el carácter replicable de los enfoques metodológicos aplicados en cada uno de los trabajos fomenta la realización de estudios similares en la comunidad científica y el avance de los planes autonómicos destinados a la integración. Por otro lado, la naturaleza multilingüe (inglés, francés, alemán y español) y didáctica de los capítulos y recursos contenidos en *Migración y lenguas en Andalucía: traducción, interpretación y recursos para la accesibilidad en las instituciones* permite acabar con parte de las barreras lingüísticas objeto de aparición en contextos migratorios y educar en la inclusión. Por lo tanto, este manual conforma una aportación sustancial al campo temático aludido con anterioridad.

Valeria Hernández García
Universidad de Córdoba (España)
l32hegav@uco.es
ORCID: 0000-0003-3453-6674